



Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.
C.F.N.A.

Buenos Aires, 6 de junio de 2023

Señor/a Escribano/a
Presente

Ref.: Coordinadores 34 Encuentro Nacional del Notariado Novel

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que en la fecha, la Junta Ejecutiva ha designado a los coordinadores y subcoordinadores del 34 Encuentro Nacional del Notariado Novel, a realizarse en la Provincia de Mendoza, los días 16 y 17 de noviembre del presente año.

Quedando conformado de la siguiente manera:

TEMA I. EL NOTARIO EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS REALES.

Subtema I) PROPIEDADES ESPECIALES: Derechos Reales. Disposiciones Generales. Regulaciones específicas de cada uno de los “nuevos derechos reales”. Conjuntos Inmobiliarios. Derecho real de propiedad horizontal especial. Aplicaciones prácticas: de los conjuntos inmobiliarios. Art. 2075 - Adecuación de urbanizaciones preexistentes a la norma y en proceso de aprobación. Derecho de superficie. Aplicación en el derecho comparado. Utilidad práctica. Cementerios privados. Tiempo compartido. Garantías reales. Subtema II) LA REGISTRACIÓN DE LOS DERECHOS REALES: La registración de los derechos reales dentro de nuestro sistema de título y modo: Registración declarativa. Registración digital. Situaciones Registrales y Catastrales vs leyes Nacionales y locales.

Coordinador: Rodrigo Aguirre (Pcia. de Bs. As.) Contacto: + 1123190227 – Email: escribaniaraguirre@gmail.com

Sub Coordinador: Franco Alberto Semino Minnozzi (San Juan) Contacto: + 264 5048190– Email: francosemino@gmail.com

TEMA II. MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y ACTUACIÓN NOTARIAL.

Subtema I) PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES: Convenio de Ezcazú 2020, su implicancia en la actividad notarial. Educación ambiental. Carácter público de la información ambiental; deber de información y deber de confidencialidad del escribano. La Función notarial con perspectiva ambiental en medios rurales, urbanos y suburbanos. Restricciones al



Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación. **C.F.N.A.**

dominio. Transferencia de la propiedad minera. Derecho de uso de agua. Problemática especial en provincias de características áridas. Protección y conservación de humedales. Régimen jurídico de los denominados "Bonos de carbono" y "Bonos Verdes".

SUBTEMA, B) PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: Los animales como seres sintientes y sujetos de derecho. Reconocimiento jurisprudencial. La redefinición de las relaciones entre ser humano y animal. Las familias interespecie o multiespecie. Derecho Animal: régimen jurídico nacional e internacional. La protección contra el maltrato y actos de crueldad. Limitaciones a la guarda y custodia en casos de antecedentes por maltrato animal. Derechos y deberes de cuidado de los animales. Proyectos de reforma. El proceso de descosificación. Herramientas jurídico notariales para la protección y bienestar animal.

Coordinadora: Melisa S. Gajdosik (Sta. Fe) Contacto: + 0342 15 6154669 – Email: escribana.gajdosik@hotmail.com

Sub Coordinadora: Sofía Inés Paez de la Torre (Cordoba) Contacto: + 351-6077009 – Email: sofiapaezdelatorre@gmail.com

Sin otro particular, agradeciendo su labor, saludamos a usted con distinguida consideración.

ADRIANA LETICIA LÓPEZ
SECRETARIA

Consejo Federal del
Notariado Argentino



M. ALEJANDRA CASTELLON ARRIETA
PRESIDENTE

Consejo Federal del
Notariado Argentino